

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º Bachillerato

1. CONTENIDOS Y PERIODIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN

Unidad 1ª: La comunicación.

Unidad 2ª: El texto. Clases de textos.

Unidad 3ª: Las modalidades textuales.

Unidad 4ª: Significado y contexto.

Unidad 5ª: Morfología. Estructura y clases de palabras.

2ª EVALUACIÓN

Unidad 6ª: Sintaxis (I). Estructuras sintácticas.

Unidad 7ª: Sintaxis (II). La oración. Las funciones.

Unidad 8ª: Sintaxis (III). Clases de oraciones.

Unidad 9ª: Sintaxis (IV). La coordinación y la subordinación.

Unidad 12ª: La Literatura.

Unidad 13ª: La Literatura medieval.

3ª EVALUACIÓN

Unidad 14ª: La literatura del siglo XV.

Unidad 15ª: La poesía del siglo XVI.

Unidad 16ª: La prosa y el teatro del siglo XVI.

Unidad 17ª: La poesía del siglo XVII.

Unidad 18ª: La narrativa barroca.

En las diferentes unidades didácticas se insistirá especialmente en el aprendizaje y valoración de las normas de ortografía, la acentuación y la puntuación; así como en la coherencia, la estructura y la cohesión de los textos que deban realizarse y evaluarse.

2. LIBRO DE TEXTO DEL CURSO:

Lengua y Literatura 1º Bachillerato. Editorial Santillana (Serie Comenta)

3. LECTURAS OBLIGATORIAS:

1. Maite Carranza, *Palabras envenenadas*. Ed. Edebé (1ª evaluación)
2. *El lazarillo de Tormes*, Vicens Vives (Clásicos hispánicos) (2ª Evaluación)
3. Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas*, ed. Austral (3ª Evaluación)

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será continua y sumativa, y los alumnos deberán haber superado al finalizar el curso los diferentes contenidos del currículum de la asignatura. La calificación de los alumnos en cada evaluación se obtendrá mediante la siguiente media ponderada:

- 90% de la nota de los exámenes y trabajos entregados por los alumnos.
- 10% de la actitud, que debe ser positiva hacia la asignatura, el grupo y el profesor.

4.1. En las pruebas objetivas (exámenes) y trabajos de los alumnos se descontará por errores ortográficos hasta un máximo de dos puntos (0'2 por error).

4.2. En la prueba extraordinaria de septiembre el examen será el 90% de la nota. El 10% restante será del trabajo de verano.